

## 8. La migración laboral en Brasil

*Charles P. Gomes*

### 8.1. Introducción

En este capítulo se analiza la inserción de los trabajadores migrantes en la economía de Brasil. La situación actual de los trabajadores migrantes debe analizarse en el contexto histórico y actual de la inmigración en Brasil. El análisis histórico de los flujos migratorios se presenta bajo un aspecto demográfico, basándose en una tesis demográfica: la inmigración es, sobre todo, una cuestión de números. Un estudio sobre migración internacional o identidad nacional no puede ser separado de los fenómenos del crecimiento y la disminución de la población (Teitelbaum y Winter, 1998). Numerosos ejemplos demuestran la importancia de la demografía para interpretar los factores sociales, económicos y políticos de la inmigración. Por ejemplo, a diferencia de cuanto ocurrió en los primeros decenios del siglo XX, Brasil no sufre de una presión demográfica desde el exterior: el número de solicitantes de asilo, de trabajadores migrantes internacionales y de todo otro tipo de inmigrantes ha disminuido a niveles muy bajos. Los migrantes internacionales constituyen sólo el 0,4% de la población de Brasil. Esta disminución de la inmigración ha tenido un fuerte impacto en la forma en que la sociedad y los políticos gestionan esta materia. La política migratoria se halla ausente de los debates públicos y políticos, en contraste con la importancia que se otorgaba al tema a principios del siglo XX, cuando los inmigrantes ascendían al 7% de la población. En esa época, la nacionalidad, el control migratorio o el derecho de los inmigrantes para votar en elecciones locales constituyeron un animado debate tanto en la prensa brasileña como en el ámbito político. En la actualidad, cuando la inmigración aparece en el debate público, la discusión se centra más bien en el número creciente de brasileños que dejan el país en busca de una mejor vida en el extranjero. Desde fines de los años ochenta Brasil se ha convertido más en un país de emigración que en un país de inmigración. En efecto, la ausencia de la presión demográfica que representan los flujos inmigratorios en el país puede explicar porqué la política migratoria brasileña se encuentra concentrada en una sola agencia gubernamental, aislada del poder legislativo y de la opinión pública. En resumen, el objetivo de este capítulo reposa en el presupuesto que es necesario cuantificar un tema antes de elaborar una hipótesis sociológica o política.

En la primera parte de este capítulo se analizará desde el punto de vista demográfico la historia migratoria de Brasil, suministrando asimismo antecedentes acerca de las políticas migratorias. Posteriormente, se analizará la inserción de los trabajadores migrantes en el mercado de trabajo brasileño. Los datos presentados en este capítulo se concentran en los cambios ocurridos en el último decenio. Las principales fuentes de información son el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Justicia, los censos del Instituto Brasileño de Estadísticas (IBGE) y del Instituto de Política Económica (IPEA).

## 8.2. Reseña histórica

Tradicionalmente, Brasil siempre ha sido un país de inmigración. Durante el período colonial, los esclavos, principalmente procedentes de Angola, constituían la población extranjera más importante que se encontraba en territorio brasileño. La migración forzosa de africanos comenzó en 1531 y, a pesar de la decisión del Gobierno de cesar con el comercio de esclavos alrededor de 1830, se practicó hasta mediados del siglo XIX, cuando el Gobierno puso en práctica un sistema más severo de control contra los tratantes de esclavos. Finalmente, en 1878 se dictó una ley que abolió la esclavitud en el territorio nacional. Klein (1987) señala que entre 1531 y 1700 se registró la entrada de 610.000 africanos en el puerto de Bahía. Entre 1700 y 1810, esta cifra aumentó a 1.900.000, de los que 1.300.000 procedían de Angola. No existe consenso acerca del número de africanos que ingresaron en Brasil. De acuerdo a un análisis realizado por Robert Conrad, el número fue bastante superior. Este autor estima el número en cerca de 100.000 en el siglo XVI, 2 millones en el siglo XVII, 2 millones en el siglo XVIII y 1.500.000 en la primera mitad del siglo XIX.

Durante todo este período, la mano de obra esclava fue utilizada en las plantaciones de azúcar de la región noreste del país, y en el siglo XVIII en las minas de oro concentradas en el estado de Minas Gerais. En la segunda mitad del siglo XIX, los sectores más importantes de la economía pasaron a ser las plantaciones de café en la región sudeste, que incluye los estados de São Paulo, Río de Janeiro y Minas Gerais. El fin de la migración forzosa de los esclavos africanos y la necesidad de nueva mano de obra de las plantaciones de café originaron una nueva ola de inmigración proveniente de Europa. La mayoría de la nueva población inmigrante hasta 1870 estaba compuesta por portugueses. A partir de entonces, los gobiernos estatales comenzaron a implementar políticas de atracción de nuevos inmigrantes de otras partes de Europa, con el resultado de que Italia, España y Alemania, se sumaron a Portugal como principales países de origen.

En los dos últimos decenios del siglo XIX, se registró la llegada de alrededor de 2 millones de nuevos inmigrantes europeos, principalmente de Italia y Portugal. A principios del siglo XX, la inmigración italiana disminuyó debido, en gran parte, a la decisión del Gobierno de Italia de prohibir la libre migración a Brasil (el decreto Prinetti, de 1902) (Trento, 1989).

Durante los tres primeros decenios del siglo XX el número de nuevos inmigrantes ha sido estimado en 2.200.000, con una neta disminución en el flujo durante la Primera Guerra Mundial. Un aspecto interesante de este período posterior a 1920 es el aumento del número de inmigrantes, principalmente judíos, de Europa Oriental y Rusia.

La crisis económica mundial de 1929 produjo un cambio en el flujo migratorio hacia Brasil. A partir de la implementación de una política más restrictiva en los años

treinta, el número de nuevos migrantes disminuyó más de la mitad comparado con los decenios precedentes.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno estableció una nueva política de inmigración. La ley daba preferencia a los europeos que componían los flujos migratorios precedentes sobre las otras nacionalidades. El debate político sobre la legislación promulgada muestra un claro consenso entre los formuladores de política acerca de que algunos inmigrantes no eran capaces de integrarse en la sociedad brasileña debido a su "diversidad cultural". A ese respecto, el artículo 2 del decreto 7967 de 1945 presenta una clara connotación étnica y segregacionista, al estipular que en la admisión de inmigrantes deberá considerarse la necesidad de preservar y desarrollar la composición étnica de la población con las características más convenientes de sus orígenes europeos. Por consiguiente, la mayoría de los nuevos inmigrantes tuvieron la misma nacionalidad que los inmigrantes que los precedieron a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

**Cuadro 1. Inmigración a Brasil (1872-1972)**

Período	Números absolutos	%
1872-1879	176.337	3.3
1880-1889	448.622	8.4
1890-1899	1.198.327	22.4
1900-1909	622.407	11.6
1910-1919	815.453	15.3
1920-1929	846.647	15.8
1930-1939	332.768	6.2
1940-1949	114.085	2.1
1950-1959	583.068	10.9
1960-1969	197.587	3.7
1970-1972	15.558	0.3
Total	5.350.889	100.0

Fuente: Levy, M.S., "O papel da migração internacional na evolução da população brasileira: 1872-1972, Revista de Saúde Pública", n.8 (supl.), 1974.

**Cuadro 2. Inmigración a Brasil, por nacionalidades (1872-1972)**

Período	Portugal	Italia	España	Alemania	Japón	Otras nac.	Total
1872-79	55.027	45.467	3.392	14.325	-	58.126	176.337
1880-89	104.690	277.124	30.066	18.901	-	17.841	448.622
1890-99	219.353	690.365	164.293	17.084	-	107.232	1.198.327
1900-09	195.586	221.394	113.232	13.848	861	77.486	622.407
1910-19	318.481	138.168	181.651	25.902	27.432	123.819	815.453
1920-29	301.915	106.835	81.931	75.801	58.284	221.881	846.647
1930-39	102.743	22.170	12.746	27.497	99.222	68.390	332.768
1940-49	45.604	15.819	4.702	6.807	2.828	38.325	114.085
1950-59	241.579	91.931	94.693	16.643	33.593	104.629	583.587
1960-69	74.129	12.414	28.397	5.659	25.092	51.896	197.587
1970-72	3.073	804	949	1.050	695	9.017	15.558
1872-1972	1.662.180	1.622.491	716.052	223.517	248.007	878.642	5.350.889

Fuente: Levy, M.S., "O papel da migração internacional na evolução da população brasileira: 1872-1972, Revista de Saúde Pública", n°8 (supl.), 1974.

Con posterioridad al estancamiento de la producción de café durante los años treinta, la mayoría de los nuevos inmigrantes se insertaron en el trabajo en el sector industrial o en cooperativas agrícolas que se establecieron en varias partes de las regiones del sur y del sudeste (Trento, 1989).

Otro importante aspecto del proceso migratorio es que parte de la población que llegó a Brasil después de 1880 no permaneció en el territorio; bien emigraron a otros países de América Latina o bien retornaron a sus países de origen. Muchos italianos dejaron el país después de su arribo. En el período 1872-1970, se estima que el 10,61% de la población inmigrante italiana no permaneció en Brasil, seguidos de los españoles (5,5%), alemanes (4,3%), portugueses (3,7%) y japoneses (1,69%) (Levy, 1974). Teniendo en cuenta el número de entradas y de retornos, la población inmigrante casi nunca representó una proporción significativa de la población total

brasileña. El más alto porcentaje de migrantes nacidos en el extranjero se verificó durante los dos primeros decenios del siglo XX, con un 6,2% de la población residente en Brasil en 1900.

**Cuadro 3. Población nacional y extranjera en Brasil (1872-2000)**

Año	Brasileños	Extranjeros	% de población extranjera	Total
1872	9.723.602	388.459	3.84	10.112.061
1890	13.982.370	351.545	2.45	14.333.915
1900	16.364.923	1.074.511	6.16	17.439.434
1920	29.069.644	1.565.961	5.11	30.635.605
1940	39.752.979	1.406.342	3.42	41.159.321
1950	50.730.213	1.214.184	2.34	51.944.397
1970	91.909.909	1.229.128	1.32	93.139.037
1980	118.089.858	912.848	0.77	119.002.706
1990	146.209.174	606.626	0.4	146.815.800
2000	169.799.170	733.000	0.4	170.532.170

Fuente: Censos de 1872, 1890, 1900, 1920, 1950, 1970, 1980, 1990, 2000.

A partir de los años sesenta, la política inmigratoria pasó a ser más restrictiva. La admisión de inmigrantes fue limitada a los segmentos económicos que necesitaban mano de obra. La mayoría de los nuevos migrantes se insertaron en el sector industrial. Después del decenio de 1970, sólo se permitió el acceso de nuevos migrantes como residentes permanentes si contaban con un contrato de trabajo con una empresa brasileña. De hecho, el Gobierno pretendía proteger a la fuerza de trabajo local. De acuerdo a representantes gubernamentales, la migración interna de trabajadores calificados y no calificados era lo suficientemente importante como para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo en los sectores agrícola e industrial de la economía. Pese a la política inmigratoria restrictiva, el Gobierno federal continuó implementado programas por razones humanitarias (admisión de refugiados o apátridas) o por razones política internacional. Este es el caso del acuerdo firmado entre Brasil y la República de Corea en 1961 que preveía la cesión de tierras para el asentamiento de granjeros coreanos en los estados de Bahía, Mato Grosso y Amazonia (Roseli Galetti, 1995).

La experiencia de los inmigrantes coreanos es un buen indicador de la tendencia de los flujos migratorios internacionales con posterioridad a la puesta en práctica de políticas restrictivas en el país. La mayoría migraron a las grandes ciudades, especialmente São Paulo. Por otra parte, la finalización del programa migratorio establecido por el Gobierno no detuvo ni disminuyó el flujo de migrantes coreanos al país. Por el contrario, la creación de redes sociales de coreanos en la ciudad actuó como factor de atracción para la llegada de nuevos migrantes, incluso durante períodos de políticas migratorias restrictivas. En su carácter de propietarios de pequeñas empresas en la industria textil, los coreanos se encontraban con una necesidad constante de nuevos trabajadores para ampliar su producción. La contratación de un inmigrante irregular no presentaba un serio riesgo por cuanto el negocio textil era un sector económico que prácticamente funcionaba en la

ilegalidad. Por el contrario, la ilegalidad de los empleados contribuía a la caída del nivel de salarios. La creciente tendencia de la economía brasileña de funcionar en la informalidad sumado a las políticas inmigratorias restrictivas desde los años sesenta constituyen los dos principales factores estructurales que determinaron el marco de inserción de parte de los nuevos migrantes en el mercado de trabajo nacional.

A partir de los años ochenta, el Gobierno federal implementó dos programas de amnistía con el objeto de regularizar la situación de los inmigrantes en situación irregular en el país. El primer programa se puso en práctica en 1988 y a través del mismo se regularizaron unos 40.000 migrantes. En 1998, unos 41.000 inmigrantes se beneficiaron de la amnistía. Aunque los números son similares, la mayor diferencia entre ambos programas era el creciente número de migrantes irregulares de países del Mercosur y del resto de América Latina. De entre los siete primeros países de la lista de regularizaciones, cuatro pertenecían a América Latina. Como en la amnistía de 1988, Bolivia ocupó el primer lugar con más de 9.000 ciudadanos regularizados en ambos programas. El programa de amnistía regularizó a más de 7.000 inmigrantes provenientes de otros países del Mercosur.

**Cuadro 4. Inmigrantes en situación irregular regularizados en la amnistía de 1988**

1- Bolivia	14.006
2- China	9.940
3- Líbano	3.091
4- República de Corea	2.577
5- Perú	2.158
6- Uruguay	1.736
7- Argentina	1.314
8- Chile	515
9- Angola	435
10- Francia	289
11- Portugal	280
12- Estados Unidos	250
13- Nigeria	225
14- Italia	210
15- Paraguay	200
16- Alemania	188
17- Colombia	155
18- España	142
19- Reino Unido	105
20- Cuba	97
21- Japón	96
22- Jordania	74
23- Siria	59
24- Suiza	54
25- Venezuela	51
26- Ecuador	50
27- Canadá	48
28- Suecia	47
29- Polonia	44
30- Países Bajos	44
31- México	37
32- Israel	34
33- Austria	34
34- Guyana	34

35- Palestina	32
36- Suriname	32
37- Rusia	30
38- Liberia	30
39- Pakistán	27
40- Marruecos	25
41- India	24
42- Otros	303
Total	39.131

Fuente: Luiz Paulo T.F. Barreto, Considerações sobre o Brasil Contemporâneo, en: Migrações Internacionais: Contribuições para a Política. Ministerio de Justicia.

**Cuadro 5. Inmigrantes en situación irregular regularizados en la amnistía de 1998**

1-China	9.229
2-Bolivia	9.155
3-Argentina	3.177
4-Uruguay	2.703
5-República de Corea	2.462
6-Líbano	2.335
7-Perú	2.032
8-Chile	1.784
9-Paraguay	1.156
10-Portugal	954
11-Angola	823
12-Nigeria	518
13-Italia	464
14-Colombia	362
15-Estados Unidos	322
16-Alemania	287
17-España	263
18-Francia	224
19-Japón	173
20-Reino Unido	168
21-Jordania	156
22-Venezuela	151
23-Siria	149
24-Cuba	126
25-Suiza	112
26-Ecuador	89
27-Malasia	88
28-India	65
29-México	65
30-Ghana	54
Otros	1.263
Total	40.909

Fuente: Policía Federal, Servicio de Registro de Inmigración.

A pesar de que el Congreso Nacional no promulgó una nueva ley inmigratoria en los dos últimos decenios, se adoptaron varias decisiones administrativas y gubernamentales para otorgar una mayor flexibilidad a la legislación restrictiva de los años ochenta. En realidad, desde 1997 el Gobierno ha establecido más de 20 nuevas categorías migratorias que permiten la obtención de una carta de residencia y de un permiso de trabajo en una empresa brasileña, con o sin contrato de trabajo. El impacto de estas nuevas resoluciones en la admisión de nuevos inmigrantes fue notable. En 1998, se otorgaron más de 9.000 permisos de trabajo a inmigrantes que

no contaban con un contrato de trabajo específico, lo que representaba el 69,5% del número total de permisos acordados durante todo el año fiscal.

**Cuadro 6. Permisos de trabajo otorgados a extranjeros. Años fiscales 1998-1999**

Año fiscal	1998	1999
Con contrato de trabajo	4297	3040
Sin contrato de trabajo	9813	10337
Total	14110	13377

Fuente: Ministerio de Trabajo.

Esta política más liberal facilita y contribuye a una movilidad más importante de trabajadores migrantes de otros países de América del Sur, especialmente de los países del Mercosur que no necesitan visa ni pasaporte para viajar en la región. La población extranjera en el país se incrementó en los noventa. De acuerdo al censo presentado en 2001, el número de extranjeros en el país era de 733.000, con un incremento del 20,9% con respecto al decenio anterior (606.000)<sup>71</sup>.

De acuerdo a los dos últimos censos (1990, 2000), la población inmigrante representa una proporción muy pequeña de la población del país. Pese al incremento de las cifras de extranjeros en el país desde 1990, los migrantes internacionales representan sólo el 0,4% de la población brasileña, porcentaje que resulta ser el más bajo en toda la historia de la inmigración en Brasil. Desde fines de los ochenta, Brasil se convirtió más en un país de emigración que de inmigración. Algunos autores señalan que la mayor parte de los migrantes brasileños partieron del país durante la crisis económica de la segunda mitad del decenio de los ochenta. De acuerdo a un estudio sobre los inmigrantes brasileños en los Estados Unidos, entre 1985 y 1987 más de 1.250.000 brasileños abandonaron el país para vivir en el extranjero (Sales, 1995). La estimación más reciente presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores confirma la creciente emigración internacional de brasileños. En efecto, la diferencia en el número de brasileños en el extranjero y extranjeros en Brasil continúa a aumentar cada año. Los datos oficiales presentados por el Gobierno de Brasil estiman que unos 1.500.000 brasileños viven en el extranjero (Sales y Salles, 2002). Sin embargo, estos datos no consideran el creciente número de migrantes brasileños en situación irregular. Aun así, los datos demuestran que el número de brasileños en el extranjero duplica el de los inmigrantes en Brasil.

### **8.3. Panorama del mercado de trabajo brasileño**

Durante el último decenio, la economía brasileña se caracterizó por la distinta suerte de los distintos planes de reforma estructural. Pueden destacarse tres períodos principales: 1) Desde 1990 a 1994, la economía está marcada por el fracaso de distintas políticas puestas en práctica para hacer frente a la alta tasa de inflación

---

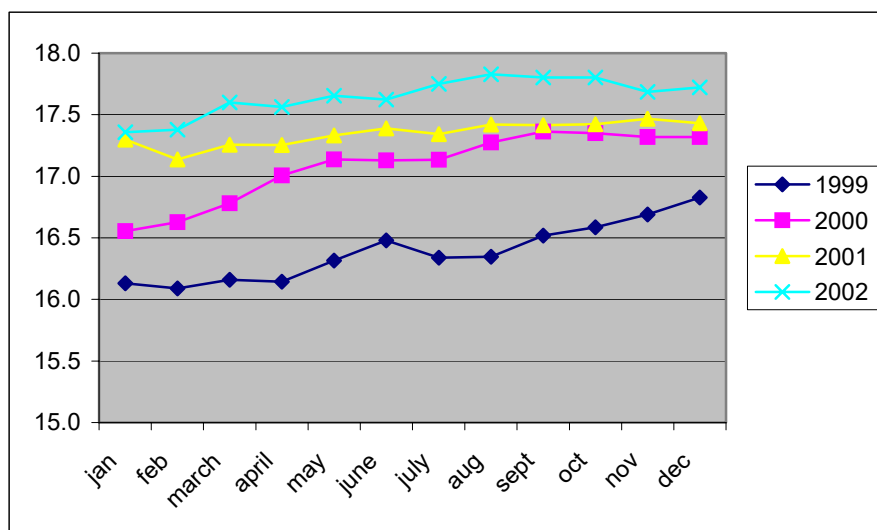
<sup>71</sup> La División de Población de las Naciones Unidas estimaba el stock de migrantes de Brasil en 546.000 en 2000 (0,3% de la población).



producto de la economía inflacionaria de los años ochenta. 2) El período 1994-1999 se caracteriza por el éxito del “plan Real”. El Gobierno logró su principal meta, es decir, la estabilización de la moneda, e impulsó la economía con efectos satisfactorios en los diferentes sectores (la tasa de crecimiento medio fue del 2,7%). 3) El actual panorama económico, que comenzó en 1999 con la depreciación de la moneda y que se conoce como las colinas de la crisis del crédito, caracterizada por las altas y bajas de los flujos de capital extranjero. A lo largo de los últimos tres años, el Gobierno implementó diferentes políticas para mantener el flujo de capital extranjero al país y disminuir la dependencia extranjera, generalmente ofreciendo créditos a los sectores exportadores de la economía.

Todas las políticas económicas adoptadas en el último decenio tuvieron repercusiones en el mercado de trabajo. El plan que estabilizó la moneda permitió un crecimiento constante de la economía. Permitió la contratación de muchos nuevos trabajadores, pero su impacto en el mercado de trabajo no fue lo suficientemente fuerte como para disminuir la tasa de desempleo.

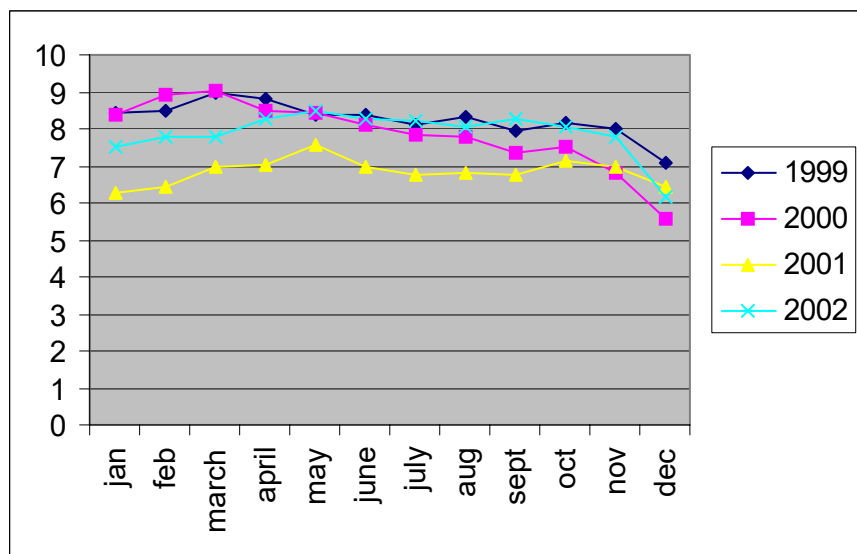
Gráfico 1. Nivel de ocupación en la economía, en millones



Fuente: PME/IBGE.

Puede observarse que el nivel de ocupación en la economía aumenta desde 1999. Pese al incremento del nivel de empleo en el mercado de trabajo de 1999 a 2001, esto no fue seguido por un aumento de la población económicamente activa. La diferencia entre las dos tasas explica el aumento de la tasa de desempleo.

Gráfico 2. Tasa de desempleo en Brasil



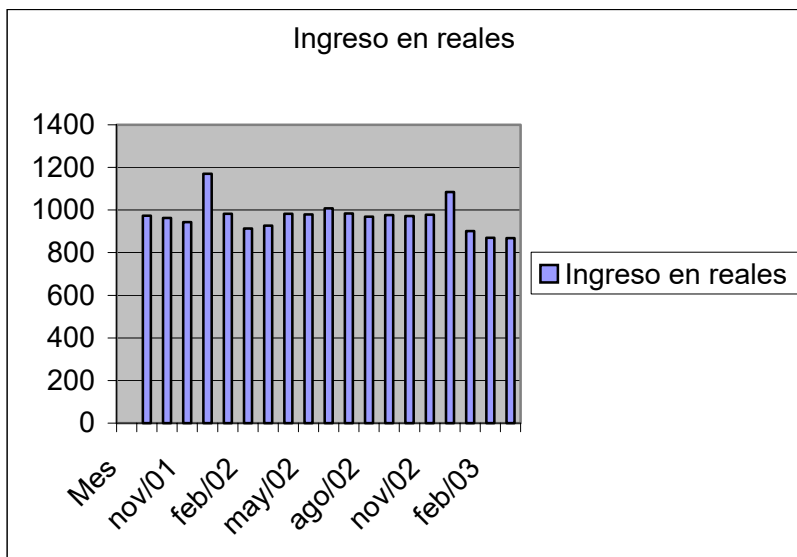
Fuente: PME/IBGE.

La población económicamente activa aumentó en las seis regiones metropolitanas más importantes, de 15.848.195 en 1991 a 18.389.945 en 2001. En el mismo período, la tasa de participación disminuyó del 61,07% al 58,02% y el desempleo aumentó del 4,84% al 7,11%, alcanzando su pico en 1998, con el 7,60%. Resulta especialmente elevado en el sector de la construcción, donde alcanzó el 8,59% en 2000, y en el sector industrial, con el 7,56%.

El ingreso medio aumentó de R\$680,3 en 1991 a R\$765,31 en 1998 y alcanzó una media de alrededor de R\$900 en 2002. Contrariamente a otros países, el nivel de educación tiene una fuerte incidencia en los salarios de la mano de obra brasileña. En 2000, por ejemplo, un trabajador con cuatro años o menos de educación podía ganar R\$382,13, con cinco a ocho años R\$446,04, con nueve a 11 años R\$645,12 y con más de 12 años R\$1.712,02. Por otra parte, la experiencia en el trabajo no tiene una gran influencia en la definición del salario medio según se observa en los países desarrollados. Por ejemplo, en 2000 un trabajador de entre 25 y 29 años de edad tenía un salario de R\$ 603,13 en tanto que otro con la misma calificación y 50-59 años de edad ganaba R\$ 923,07.

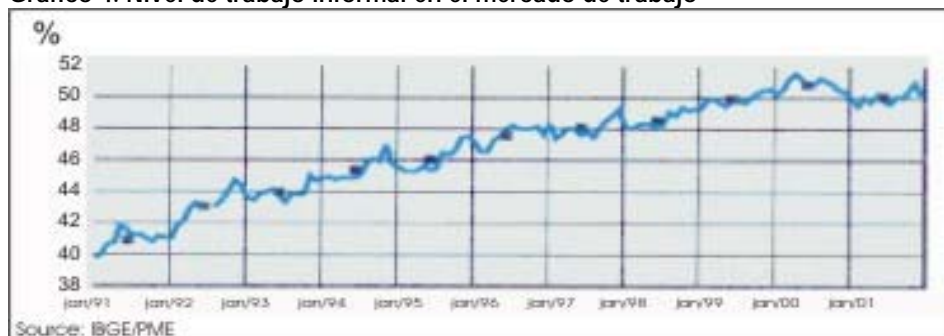
Una de las principales características en la economía de los primeros años noventa fue el crecimiento de las relaciones de trabajo informales. De 1991 a 1996, la tasa de trabajadores informales creció del 40 al 47%. Luego de un corto período de estabilización, la tasa de empleos subterráneos creció nuevamente de manera tal que a fines de 1999 superaba el 50% y alcanzaba el 51% en 2000. Desde entonces, la tasa se estabilizó en alrededor del 50%.

Gráfico 3. Ingreso medio en las áreas metropolitanas de Brasil, septiembre 2001-marzo 2003



Fuente: PME/IBGE.

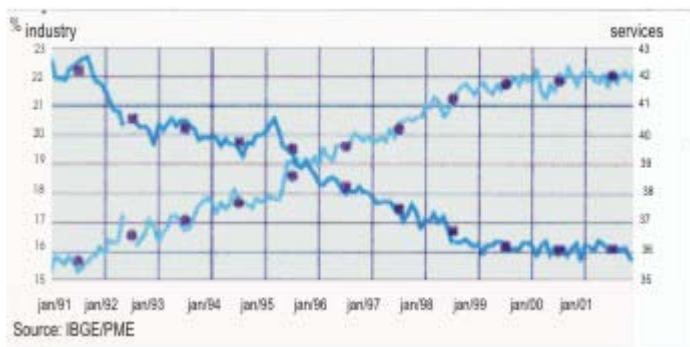
Gráfico 4. Nivel de trabajo informal en el mercado de trabajo



En realidad, el crecimiento de la informalidad se debe principalmente al hecho de que en los años noventa se verificaron profundos cambios en la estructura ocupacional. Estos cambios pueden resumirse en el comportamiento de dos sectores especiales de la economía: la industria de la transformación y el sector de servicios. Por una parte, la industria de la transformación fue el sector más afectado durante el proceso de apertura de la economía. Con la exposición a la competencia internacional, este sector perdió su importancia relativa en el funcionamiento de la economía, su nivel de ocupación disminuyó del 22% en 1991 al 16% a fines de 1999 y permaneció estable desde entonces. Por otra parte, el sector de los servicios aumentó su participación relativa del 36% al 42% en el mismo período.

El crecimiento de los empleos informales en el mercado de trabajo se asocia con la reubicación de la fuerza de trabajo entre sectores durante el último decenio. En tanto que la industria por lo general contrata trabajadores que cuentan con permisos de trabajo, no sucede lo mismo en el sector de servicios, donde la tasa de informalidad alcanza el 60%.

Gráfico 5. Nivel de ocupación en los sectores de servicios e industria



Luego de un crecimiento continuo durante los años noventa, la creación de empleos informales perdió fuerza y se estabilizó desde 2000. Habida cuenta de que el proceso de ajuste de la estructura productiva de la industria de la transformación parece estabilizarse (su participación en la creación de empleo formal e informal fue estable en los últimos dos años) resulta coherente afirmar que la tasa de empleos informales en el mercado de trabajo permanecerá estable en el corto plazo.

Las previsiones para el comportamiento de la economía brasileña a principios de 2002 eran bastante buenas, como lo habían sido en 2000 y 2001. Se esperaba un crecimiento continuo del nivel de ocupación y la reducción de la economía informal, así como una disminución de la tasa de desempleo y una recuperación del nivel general de ingreso nacional. No obstante, esas previsiones no se confirmaron debido a problemas macro, como la crisis energética de 2001, los acontecimientos del 11 de septiembre y el colapso económico argentino. Pese a todos los factores que desalentaban las expectativas de crecimiento económico – la crisis de crédito (provocada por la reducción de los flujos externos de capital), las dificultades del nivel de consumo, los niveles persistentemente altos de las tasas de interés – el mercado de trabajo reaccionó en términos positivos. Su principal variable, el nivel de ocupación, aumentó un 1,5% en las seis regiones cubiertas por el PME (investigación mensual sobre empleo) comparada con el primer semestre de 2002. La principal evolución fue del sector servicios, con un crecimiento del 3,8% seguido por el sector comercio, con un 1,8%. Sin embargo, la industria de la transformación disminuyó en un 0,8% y el sector de la construcción en el 6,7%.

El análisis del desempleo debe considerar tanto los factores de demanda como de oferta del mercado de trabajo. Estos factores pueden ser medidos utilizando los niveles de ocupación de la población económicamente activa. Así, el comportamiento decreciente de la tasa de desempleo que se observaba en el primer semestre de 2002, aunque pequeño, se debe al aumento en el número de trabajadores, expresado por el nivel de participación, que aumentó del 55,9% al 57,2%. En las regiones metropolitanas, tanto los niveles de participación como de ocupación permanecieron estables, constituyéndose en las principales razones del aumento de la tasa de desempleo, del 7,1% al 9,2%. En lo que respecta a la informalidad, los empleos formales aumentaron un 1,1%, en tanto que el nivel de informalidad

aumentó el 2,7%, lo que demuestra que los empleos de la economía subterránea aumentaron más rápidamente que los empleos formales.

#### **8.4. Inserción de trabajadores migrantes en Brasil**

Pese a que el Congreso de Brasil no promulgó ninguna nueva ley de inmigración desde los ochenta, se adoptaron varias medidas gubernamentales destinadas a incorporar el nuevo flujo de los trabajadores migrantes arribados a Brasil en los años noventa. El Consejo Nacional de Inmigración, compuesto por miembros nombrados por el Presidente, con la supervisión del Ministerio de Trabajo, fue establecido con el mandato de establecer las medidas reglamentarias necesarias para garantizar la inserción de los extranjeros en el mercado de trabajo brasileño. A partir de la creación del Consejo, a principios de los años ochenta, se adoptaron e implementaron más de 50 resoluciones destinadas a un mejor control de la admisión de los migrantes. Más liberales que restrictivas, estas resoluciones contribuyeron a estimular los flujos migratorios y coadyuvaron a facilitar la inserción de los nuevos migrantes en el mercado de trabajo nacional.

De hecho, el lenguaje vago de la ley de 19 de agosto de 1980 al definir el perfil de los trabajadores migrantes que podían inmigrar al país, se encuentra al origen de la necesidad de adoptar un tan gran número de resoluciones. En un breve texto (párrafo 16) la ley indica las directivas de la política de admisión al estipular que la inmigración deberá estar principalmente dirigida a ofertar fuerza de trabajo a todos los sectores de la economía nacional, de acuerdo a las metas de la política nacional de desarrollo y, en especial, el aumento de la productividad, la asimilación de tecnología y la adquisición de recursos para sectores específicos.

Debido al alcance amplio de la ley, el Consejo Nacional de Inmigración se vio obligado a adoptar varias directivas dirigidas a especificar el tipo de trabajador extranjero que podía ser admitido. Durante el último decenio, las distintas resoluciones adoptadas por el Gobierno diversificaron el número de vías legales para el ingreso de trabajadores migrantes al país. Pese a la adopción de estas resoluciones liberales, la migración legal de trabajadores extranjeros se dirige exclusivamente a la mano de obra calificada, según se define en la ley de inmigración. En la actualidad, teniendo en cuenta el cuerpo normativo, la contratación de fuerza de trabajo extranjera en Brasil puede efectuarse de varias maneras: las visas y los permisos de trabajo variarán de acuerdo al tipo de trabajo.

Podrá otorgarse un permiso de trabajo temporario en los casos de empresas nacionales o extranjeras establecidas en Brasil que necesitan trabajadores extranjeros especializados, o de empresas que necesiten enviar trabajadores al país debido a obligaciones contractuales con empresas radicadas en Brasil; artistas o atletas extranjeros; tripulación de embarcaciones marítimas o fluviales; técnicos, profesores, científicos o investigadores.

Podrá otorgarse un permiso de trabajo permanente a los inversores extranjeros o propietarios de pequeñas empresas en Brasil que contraten al menos a diez trabajadores y que cuenten con un capital superior a los 200.000 dólares; los administradores, gerentes o directivos de asociaciones civiles y comerciales radicadas en el país; técnicos, profesores, científicos o investigadores.

De hecho, la mayor parte de los trabajadores migrantes en Brasil se desempeñan en la administración o en puestos técnicos especializados de empresas nacionales o multinacionales. Pocos son los inmigrantes que ingresan al país para trabajar en los sectores de servicios o agricultura. El cuadro 7 identifica los segmentos del mercado de trabajo que emplean trabajadores migrantes, desagregando entre la población empleada total extranjera y nacional en Brasil y en los tres estados que concentran más trabajadores extranjeros.

**Cuadro 7. Población nacional y extranjera según grupos ocupacionales, 1991 y 1998 (porcentajes)**

	Brasileños		Extranjeros	
	1991	1998	1991	1998
<b>Brasil</b>				
Administrativos	13,8	12,0	37,3	31,7
Técnicos	8,2	8,3	16,8	22,7
Agricultura/desmante	21,9	22,6	3,5	7,0
Industria/construcción civil	20,7	18,4	13,3	11,9
Comercio	10,0	12,0	15,8	15,1
Transporte/Comunicaciones	4,5	4,1	3,9	2,0
Servicios	13,5	11,0	5,7	3,4
Defensa/otras ocupaciones	7,4	11,7	3,6	6,2
<b>Río de Janeiro – Región Metropolitana</b>				
Administrativos	17,4	15,5	39,7	38,6
Técnicos	12,3	13,1	16,0	18,8
Agricultura/desmante	1,5	0,7	1,3	2,0
Industria/construcción civil	21,7	18,0	11,0	7,9
Comercio	12,4	15,8	16,9	17,8
Transporte/comunicaciones	5,4	5,8	6,2	5,9
Servicios	18,5	14,4	5,5	3,0
Defensa/otras ocupaciones	10,7	16,6	3,3	5,9
<b>São Paulo – Región Metropolitana</b>				
Administrativos	21,1	19,0	39,4	34,8
Técnicos	10,2	11,9	14,8	23,0
Agricultura/desmante	0,9	1,2	1,2	3,1
Industria/construcción civil	25,2	21,8	15,0	13,7
Comercio	11,1	14,4	16,3	16,1
Transporte/comunicaciones	5,5	6,0	3,8	1,9
Servicios	15,2	11,5	5,7	1,2
Defensa/otras ocupaciones	11,0	14,3	3,8	6,2

Río Grande do Sul				
Administrativos	13,8	11,5	30,7	22,5
Técnicos	8,2	7,9	16,9	21,1
Agricultura/desmante	22,9	25,4	5,5	19,8
Industria/construcción civil	22,6	20,7	16,0	7,5
Comercio	9,1	10,0	15,9	10,0
Transporte/comunicaciones	4,4	3,8	3,8	0,9
Servicios	11,9	9,9	7,8	10,8
Defensa/otras ocupaciones	7,1	10,8	3,4	7,3

Fuente: IBGE, Censo demográfico de 1991 y PNDA de 1998 (National Research by Residential Samples).

Como se ha señalado, estas normas fueron adoptadas a partir de 1997 debido a que el Consejo Nacional de Inmigración tenía la intención de crear reglas más flexibles para facilitar la migración internacional de mano de obra. Debido a su carácter liberal, puede asociarse estas resoluciones a la apertura de la economía nacional, que trajo consigo un flujo de inversión extranjera y nuevos negocios con empresas multinacionales y pequeñas empresas internacionales. Las nuevas disposiciones tuvieron un fuerte impacto en el otorgamiento de permisos de trabajo en comparación con el número de permisos de trabajo acordados a inmigrantes con anterioridad a 1997. Por ejemplo, en 1993, el Ministerio de Trabajo otorgó 5.376 permisos de trabajo a extranjeros. En 1997, ese número había aumentado más del 30%, y en 2001 alcanzó su más alto nivel con más de 21.000 nuevos permisos.

Cuadro 8. Permisos de trabajo otorgados a extranjeros en Brasil

Año	Número de permisos
1993	5.376
1994	4.236
1995	3.792
1996	4.002
1997	7.090
1998	14.110
1999	13.377
2000	19.500
2001	21.547
2002 (enero a mayo)	7.408

Fuente: Ministerio de Trabajo.

En 1997, el Consejo Nacional de Inmigración adoptó tres nuevas resoluciones normativas que distinguían el perfil de los trabajadores migrantes. La primera preveía el otorgamiento de permisos de trabajo a investigadores, técnicos calificados, científicos y profesores (resolución del 29 de abril de 1997); la segunda estipulaba visas permanentes para extranjeros que hubieran perdido su residencia por haber permanecido fuera del país más del plazo autorizado (resolución del 21 de agosto de 1997) y la tercera acordaba permisos de trabajo a ejecutivos, administradores y directores de empresas comerciales.

Las estadísticas acerca de los trabajadores migrantes que recibieron un permiso de trabajo señalan un número creciente de trabajadores en la categoría de ejecutivos y directores. Sin embargo, la categoría que más impulsó al Gobierno a otorgar más permisos de trabajo fue la de trabajadores temporarios o sin contrato (véase el cuadro 9). Si bien esta categoría incluye técnicos, profesores y científicos, la mayoría de los permisos fueron acordados a técnicos que llegaban a empresas brasileñas o extranjeras radicadas en Brasil.

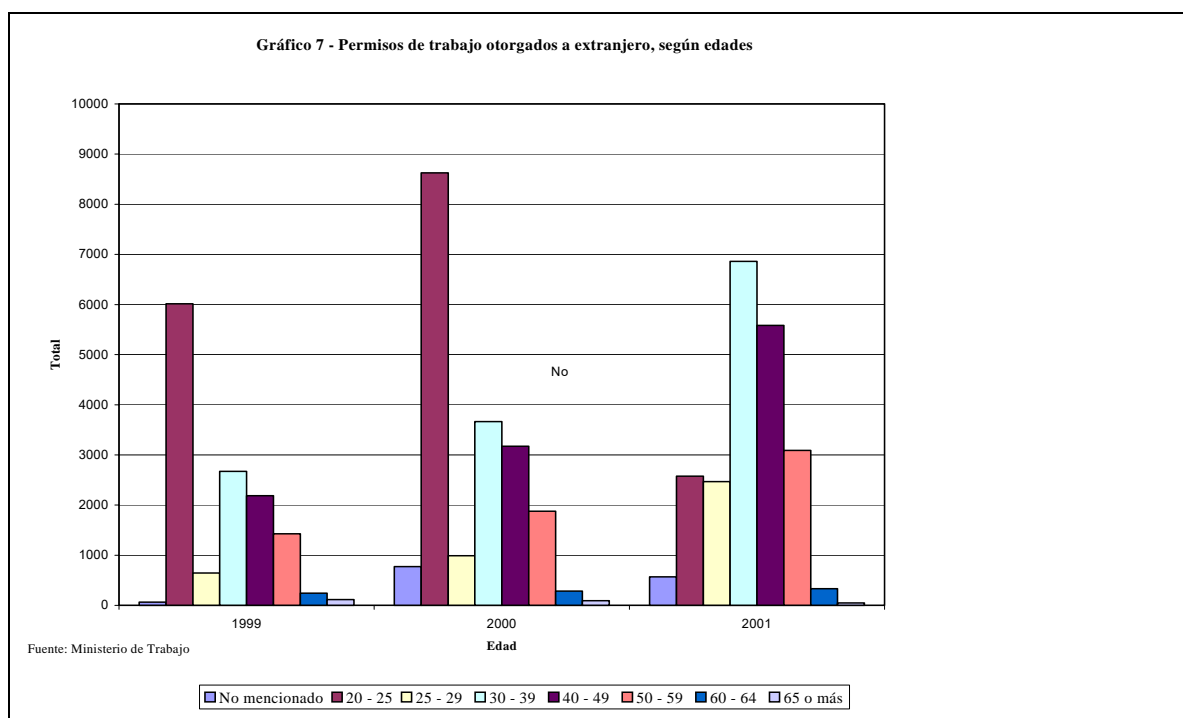
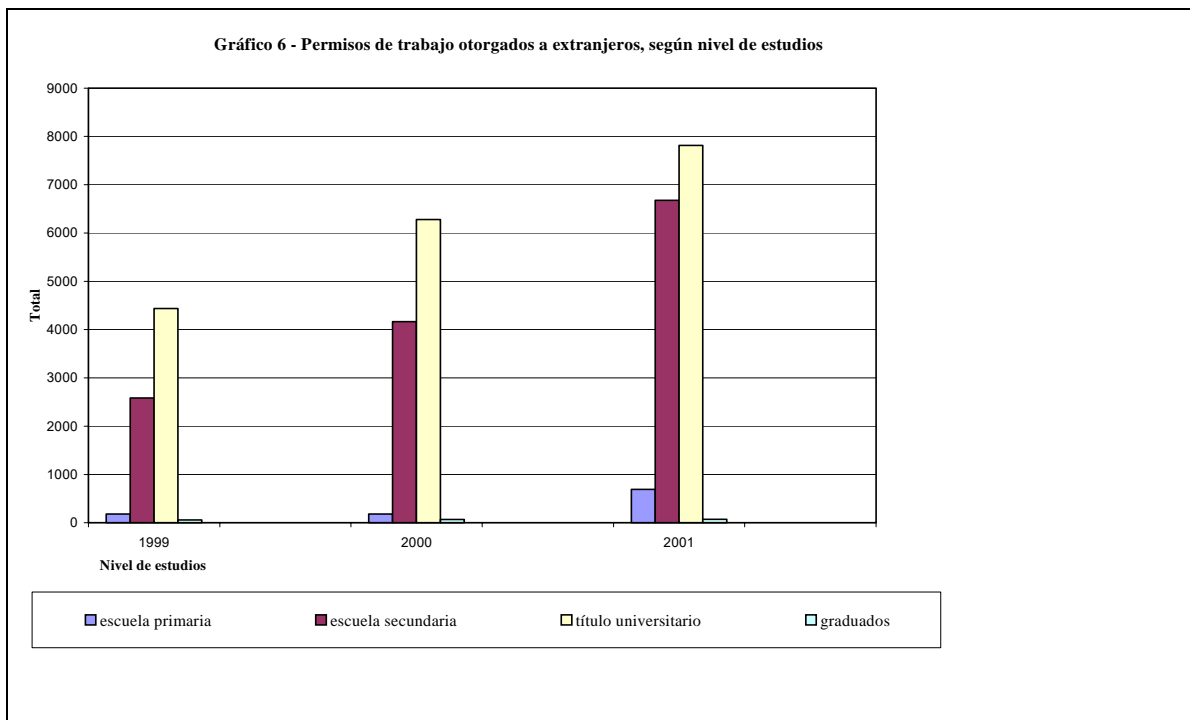
**Cuadro 9. Permisos acordados, por tipo de trabajo (porcentajes)**

Tipo de trabajo	1993	1994	1995	1996	1997
Artistas y atletas	11,34	10,05	12,00	10,84	9,59
Temporario con contrato	48,21	37,63	38,47	50,47	55,02
Temporario sin contrato	26,48	38,86	35,60	22,00	19,20
Permanente con contrato	3,01	1,56	1,16	1,29	1,22
Permanente sin contrato	12,29	9,54	9,21	11,44	11,35
Otros	0,95	2,37	3,56	5,34	3,63
Total	5.376	4.236	3.792	4.002	7.090

Fuente: Ministerio de Trabajo

En 1998 el Consejo Nacional de Inmigración adoptó ocho resoluciones para mejorar el control en la admisión de extranjeros. Varias de entre ellas tenían un tenor más restrictivo. Por ejemplo, la resolución normativa No. 12, de 1998, establece un nivel mínimo de educación para los trabajadores extranjeros que deseen migrar al país con contrato de trabajo. Por tanto, no resulta sorprendente que la mayor parte de los trabajadores admitidos legalmente tengan al menos estudios secundarios. Esta política puede ser percibida como una continuación del intento de la ley de 1980 de impedir el ingreso de trabajadores no calificados en el país. En efecto, los trabajadores con diploma universitario predominaron en la migración legal de extranjeros (véase el gráfico 6). El mínimo de escolaridad exigido por el Gobierno también explica la composición por edades de los trabajadores migrantes: entre 20 y 34 años (véase el gráfico 7).





Otro aspecto interesante del perfil de estos migrantes resulta ser la concentración de hombres con respecto a las mujeres (véase el cuadro 10). Sumado al hecho de que la mayoría de las empresas multinacionales y brasileñas contratan más hombres que mujeres, la razón que explica la ausencia de más mujeres extranjeras en el mercado de trabajo brasileño es que la ley de inmigración no concede permisos de trabajo a los parientes cercanos de los trabajadores migrantes, es decir, la reunificación familiar no trae aparejada la concesión de permisos de trabajo para toda la familia.

La división equilibrada por sexos del número total de migrantes establecidos en Brasil demuestra que si bien una entera familia migra al país, no todos los miembros tienen acceso al mercado de trabajo.

**Cuadro 10. Permisos de trabajo expedidos a extranjeros, por género (porcentajes)**

Año	1999	2000	2001
Hombres	88,16	89,79	81,68
Mujeres	11,84	10,21	18,32

**Cuadro 11. Población extranjera en Brasil por género y edad, 1980 y 1991**

Edades	1980		1991	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-9	13711	13246	551	5665
10-24	34368	32604	17801	19644
25-44	145466	114572	76066	62301
45 y más	287703	271178	217975	201667
Total	481248	431600	317352	289277

Fuente: IBGE, censos demográficos de 1980 y 1991.

Una de las resoluciones más liberales adoptadas por el Consejo en 1998 se refiere a los permisos de trabajo para pequeños empresarios. Similar a la legislación norteamericana, la resolución normativa No. 28, de 1998, prevé una visa permanente para inversores que deseen establecer un pequeño negocio en el país, con la condición de que respeten dos criterios: la empresa debe tener un mínimo de capital (alrededor de 200.000 dólares) y debe crear al menos diez nuevos empleos en el país. El Consejo también estableció nuevas vías legales para trabajadores migrantes sin contrato de trabajo en el país (investigadores, científicos, profesores y médicos). Otra importante decisión es la resolución No. 31, de 1998, que otorga permisos de trabajo a la tripulación de naves extranjeras que trabajen en aguas marítimas o fluviales brasileñas contratados por empresas brasileñas o extranjeras radicadas en el país. El número de permisos de trabajo para esta categoría resulta representativo en comparación con otros sectores de la economía.

En 1999, el Consejo Nacional de Inmigración adoptó más de diez resoluciones de naturaleza muy liberal. Las más importantes se refieren a la autorización dada a la Oficina de Empleo para otorgar permisos de trabajo a trabajadores migrantes que no cuenten con contrato de trabajo firmado por una empresa radicada en Brasil. La resolución No. 33 prevé permisos de trabajo para atletas y artistas sin contrato de trabajo. La resolución No. 34 permite el otorgamiento de permisos de trabajo a técnicos, y otras tres resoluciones (Nos. 37, 41 y 42) prevén visas para trabajadores que ingresan al país para capacitarse en el trabajo. En respeto de la legislación internacional, el Consejo adoptó una resolución que permite la reunificación familiar (resolución No. 36). En 2000, el Consejo adoptó la resolución No. 45 que prevé el otorgamiento de visa permanente a los extranjeros jubilados que deseen establecerse en Brasil. La condición para recibir la visa es un ingreso superior a 1.500 dólares por cada persona que integre el grupo familiar, incluidos los dependientes.

**Cuadro 12. Permisos de trabajo emitidos a extranjeros por tipo de empleo, 1998 a julio de 2000**

Tipo de empleo	Base jurídica	1998	1999	2000
<b>Sin contrato de trabajo</b>				
Trabajo marítimo	Res. 19/88	2216	1538	7
Artistas (individuales)	Res. 3384/87	1597	367	434
Pesca	Res. 03/97	562	340	1
Artistas y atletas	Res.07/97	3738	2550	75
Religiosos y asistencia social	Res.08/97	51	317	132
Administración y dirección	Res.10/97	713	661	534
Asistencia técnica (acuerdos de cooperación)	Res.13/98	906	1070	6
Formación profesional	Res.22/98	0	17	1
Residencia médica	Res.23/98	0	7	4
Inversores (persona física)	Res.28/98	0	26	35
Tripulación de naves (contrato de leasing)	Res.31/98	0	1899	5116
Tripulación de naves (pesqueros)	Res.32/99	0	234	544
Artistas y atletas	Res.33/99	0	1074	1976
Asistencia técnica (free-lancer)	Res.34/99	29	338	1207
Formación profesional	Res.37/99	0	0	21
Total sin contrato de trabajo	-	9812	10438	10093
<b>Con contrato de trabajo</b>				
Profesores, investigadores y científicos	Res.01/97	34	83	34
	Res.3721/90	4263	2178	1316
Total con contrato de trabajo	-	4297	2261	1350

<b>Situaciones especiales</b>				
Migración japonesa	Nota 581/ME/83	1	3	0
Situaciones especiales examinadas por el Consejo	Res.32/94	0	5	0
Casos omitidos	Res.27/98	0	9	2
	Decreto presidencial	0	0	1
Total situaciones especiales	-	1	17	3
Total general		14110	12716	11446

El análisis de los datos sugiere un aumento de la migración de trabajadores extranjeros sin contrato firmado por una empresa establecida en Brasil con anterioridad a su llegada. En 1999, por ejemplo, el 82% de los permisos de trabajo otorgados por el Ministerio de Trabajo se referían a trabajadores migrantes sin contrato. Si se considera el largo período de restricciones que caracterizó la política de inmigración en los años sesenta – el Gobierno decidió no permitir la llegada de trabajadores migrantes sin contrato de trabajo – las medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Inmigración en la segunda mitad de los noventa puede ser percibida como un importante paso hacia una política más liberal. Las medidas adoptadas por el Consejo no sólo convirtieron en obsoleta la ley de los ochenta sino que demuestran la concentración de poder en una única agencia del Poder Ejecutivo que define los lineamientos de la política migratoria en Brasil. El único principio restrictivo que el Consejo preservó de la ley de migraciones de 1980 es la oposición a la migración internacional no calificada.

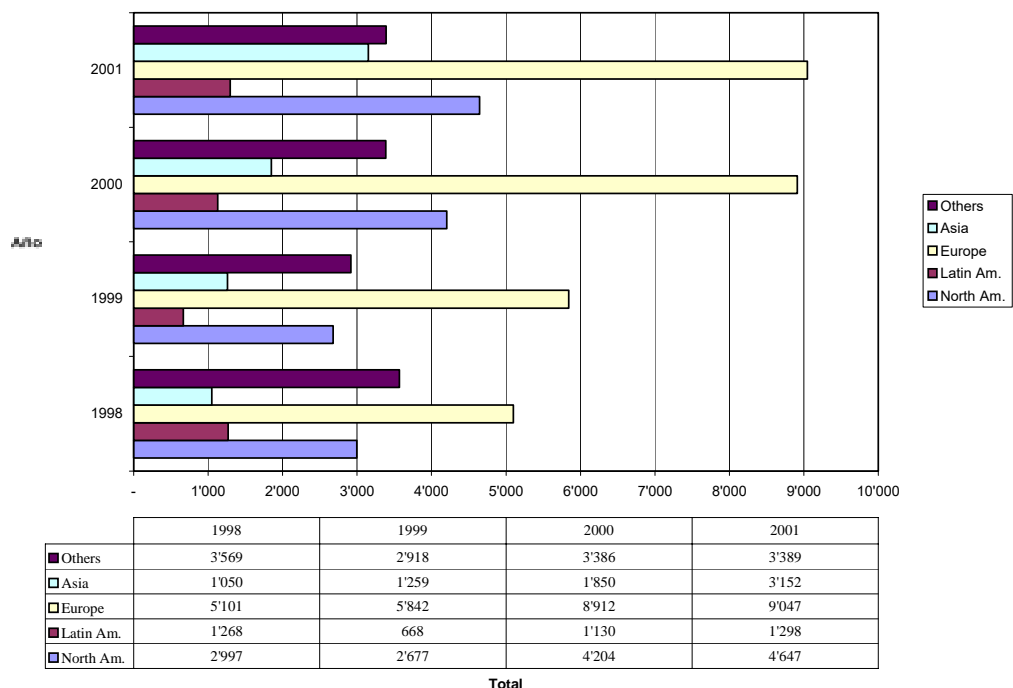
Otro aspecto importante de la migración legal al Brasil lo constituye la nacionalidad de los nuevos extranjeros a quienes se permite trabajar en el país. Durante los últimos tres años, el número de trabajadores migrantes norteamericanos es muy superior que el número de migrantes de otras nacionalidades. En 1998, por ejemplo, más de 2.500 norteamericanos recibieron un permiso de trabajo, en tanto que la segunda nacionalidad en la lista (británicos) obtuvo sólo alrededor de 1.000 permisos de trabajo. Sin embargo, en tanto continente, América del Norte tiene muchos menos trabajadores migrantes que Europa. En los últimos tres años, el número de trabajadores migrantes europeos representó más que el doble de los norteamericanos y cinco veces más que los sudamericanos. Entre los migrantes sudamericanos, los argentinos encabezan la lista con al menos 500 permisos de trabajo cada año.

### **8.5. Inmigrantes en situación irregular: inserción en el mercado de trabajo**

El análisis de estos datos demuestra claramente que son pocos los migrantes provenientes de otros países de América Latina que pueden utilizar las distintas vías de migración regular al país. La nacionalidad de los trabajadores migrantes legalmente admitidos en Brasil difiere completamente de la nacionalidad de los extranjeros indocumentados que beneficiaron de la amnistía de 1998. Los países cuyos nacionales se beneficiaron en mayor número de la

misma fueron Bolivia, Argentina, Uruguay, China, República de Corea, Líbano, Perú, Chile y Paraguay, en tanto que los nacionales de Estados Unidos, Italia, Alemania, Reino Unido y Francia componían el principal grupo de extranjeros que inmigraron legalmente al Brasil en los pasados cuatro años.

Gráfico 8. Permisos de trabajo otorgados a extranjeros, por región de origen



Cuadro 13. Permisos de trabajo otorgados a trabajadores migrantes, por país de origen

País	1998	1999	2000	2001
Estados Unidos	2.629	2.295	3.712	4.163
Reino Unido	1.071	1.413	2.649	2.736
Alemania	833	817	1.211	868
Francia	822	1.070	1.328	1.219
Noruega		446	752	838
Argentina	553	403	530	500
Italia	546	631	902	805
Países Bajos	493	288	509	584
España	446	761	663	807
Japón	373	380	580	946
Canadá	368	382	492	484
Dinamarca		69	377	359
Portugal	349	210	308	315
Colombia	99	95	205	276
Perú		63	208	302
Bolivia	234	-	-	-
China	327	548	678	1.630

Rusia	323	4	9	271
Bélgica	218	-	-	-
Filipinas	188	242	490	322
Israel	162	-	-	-
Cuba	162	107	187	220
México	112	-	-	-
Chile	108	-	-	-
India		89	102	254
Suecia		133	204	245
Otros	3.569	2.918	3.386	3.389
Total	14.110	13.364	19.482	21.533

Fuente: Ministerio de Trabajo.

Los datos para 2001 demuestran otro factor interesante: el número de permisos de trabajo otorgados a trabajadores chinos casi se triplicó con respecto a años anteriores. La posibilidad legal de la reunificación familiar (resolución No. 36 de 1999, implementada en 2000) podría explicar el número creciente de permisos de trabajo emitidos a nacionales chinos. Aunque algunas de las resoluciones del Gobierno mejoraron las posibilidades para los latinoamericanos y chinos para inmigrar regularmente, la mayor atracción para estos inmigrantes la constituye la demanda de trabajadores no calificados en las grandes ciudades de Brasil, especialmente São Paulo. Pese a que la política migratoria no permite el ingreso de trabajadores no calificados, el arribo de trabajadores migrantes pobres de América Latina y Asia no ha disminuido en los últimos dos decenios. Por lo general, inmigran irregularmente al país, buscan trabajo en el mercado negro y esperan la próxima amnistía para regularizar su estadía.

Los migrantes indocumentados enfrentan numerosas dificultades pero sin embargo la mayoría continúa a arribar en busca de oportunidades a pesar del costo. Su mayor problema es el hecho de que todas las transacciones económicas formales en Brasil necesitan de una "tarjeta fiscal" (CPF) que sólo los migrantes en situación regular pueden obtener. Por consiguiente, los migrantes irregulares no pueden abrir cuentas bancarias, alquilar una casa legalmente, pedir el servicio de teléfonos o recibir facturas por los servicios de agua, electricidad y gas a su nombre. No obstante todos estos obstáculos, varios otros factores facilitan la migración irregular de trabajadores. El estímulo más importante para la migración irregular deriva de la informalidad en la que opera casi la mitad del mercado de trabajo de Brasil. Así pues, es más fácil para los trabajadores extranjeros hacerse emplear sin documentos.

En efecto, los sectores económicos que contratan inmigrantes no calificados en situación irregular, como es el caso de la industria textil, tienen una tendencia cada vez mayor a operar en la informalidad. Otro factor importante que facilita la migración irregular, es una débil política de control migratorio externa e interna en Brasil. Las grandes fronteras territoriales entre Brasil y casi todos los otros países de América del Sur crean grandes dificultades para el control fronterizo. Desde mediados de los noventa, las autoridades de la policía federal presentaron un proyecto para mejorar el pasaporte brasileño con un sistema de "lectura electrónica"

para controlar mejor la entrada de personas al territorio, pero el Gobierno aún no acordó el dinero necesario para implementar la reforma (Baeninger y Antico, 1996).

No existe una estimación precisa del número de migrantes irregulares que trabajan en el sector informal de la economía brasileña. La policía federal ha estimado que el número alcanzaba el millón y que la mayor parte eran trabajadores no calificados. En un estudio sobre los migrantes bolivianos en la ciudad de São Paulo, se señala que la mayor parte de los bolivianos en el país son indocumentados. Los nuevos inmigrantes son pobres, jóvenes, con baja escolaridad, que usualmente trabajan en la industria textil. Por lo general viven en su lugar de trabajo y en condiciones muy precarias. El salario de empleados ilegales en la costura varía entre 40 y 200 dólares de Estados Unidos mensuales. La variación del salario depende del número de piezas que el trabajo puede producir en una jornada de trabajo. No resulta así sorprendente que los trabajadores tienden a trabajar más de 12 horas por día y que trabajen también los fines de semana (Da Silva, 1997). Este análisis documenta las precarias condiciones de trabajo de los migrantes irregulares en la economía informal; sin embargo, la precariedad no difiere demasiado de las condiciones de trabajo de los propios brasileños que laboran en la economía informal.

## **8.6. Protección jurídica y beneficios sociales**

Brasil cuenta con una extensa tradición en la garantía de la protección jurídica de los extranjeros que se encuentran en su territorio. Desde la primera Constitución republicana de 1891, los tribunales federales acordaron a los inmigrantes el derecho al debido proceso y a igualdad de protección en casos de expulsión o deportación. En los años noventa, los tribunales federales han aplicado constantemente el principio de igualdad ante la ley para garantizar la educación y el acceso a la salud a los migrantes en situación irregular cuya escolaridad o atención de salud les hubiera sido negada en diferentes estados del país<sup>72</sup>. Al igual que en otros países, los inmigrantes en general, y los migrantes irregulares en particular, no tienen mucha conciencia de sus derechos y ni la capacidad para costearse un abogado que los defienda ante los tribunales.

Las precarias condiciones de trabajo que la economía informal impone a los trabajadores nacionales y extranjeros difiere de las condiciones de trabajo de quienes laboran en la economía formal. Todos los inmigrantes en situación regular con permiso de trabajo se benefician de los mismos derechos que son garantizados a los trabajadores brasileños por la legislación brasileña del trabajo (CLT). Se considera ilegal toda diferencia de trato y tal

---

<sup>72</sup> Informe presentado en una entrevista con Luis Paulo Barreto, a cargo del departamento de inmigración del Ministerio de Justicia.

conducta se halla sujeta a severas penalidades. El persistente reclamo de los trabajadores extranjeros en situación regular se refiere menos a sus derechos que a la imposibilidad de que sus parientes (en especial, los cónyuges) gocen del derecho a trabajar en el país. El hecho de que el Gobierno brasileño no otorgue permisos de trabajo a los miembros de la familia de los inmigrantes explica la baja tasa de permisos de trabajo que se renuevan cada dos años en el país. De acuerdo al Ministerio de Trabajo, menos del 15% de extranjeros renuevan su visa luego de permanecer dos años en el país.